

**INVEST VALOR, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 17 de mayo de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 14 de febrero de 2007.—Juan Serrada Llord. Vicesecretario del Consejo de Administración.—17.872.

**IRAGRA, SOCIEDAD ANÓNIMA***Declaración de insolvencia*

Doña Regina María González Lozano Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 215/2006, Ejecución número 92/2006 seguido en el Juzgado de lo Social número 2 de Madrid, a instancia de Milagros Sánchez Zamorano contra Iragra, Sociedad Anónima, sobre cantidad se ha dictado Auto de fecha 20 de marzo de 2007 declarando la insolvencia de la ejecutada Iragra, Sociedad Anónima, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Se acuerda declarar al ejecutado Iragra, Sociedad Anónima, en situación de Insolvencia Total por importe de 7.860,64 euros de principal, más 786,06 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 20 de febrero de 2007.—Regina María González Lozano.—16.801.

**IRAWADI MANDALAI, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 17 de mayo de 2007, a las dieciocho

horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Cambio de política de inversión. Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 14 de febrero de 2007.—Alfonso Fernández-Miranda Vidal, Vicesecretario del Consejo de Administración.—18.271.

**ISLAS AIRWAYS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los Señores accionistas a la celebración de Junta General Extraordinaria de la entidad mercantil Islas Airways, Sociedad Anónima, a celebrar en Santa Cruz de Tenerife, en las oficinas sitas en la calle La Hoya, número 27, 2.º derecha, Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife), el día 7 de mayo de 2007, a las diez horas, y, en su caso, el día 8 de mayo de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver el siguiente

## Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social de la entidad y subsiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Ampliación del capital social mediante la emisión de nuevas acciones del mismo tipo o valor nominal que las existentes. Fijación de las condiciones para la emisión y posibilidad de suscripción incompleta.

Tercero.—Delegación en el Consejero Delegado de la entidad de la facultad de llevar a cabo el aumento acordado y de fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en la Junta General, así como para modificar los artículos de los Estatutos Sociales referidos al capital social, una vez ejecutado el aumento.

Cuarto.—Facultar al Consejero Delegado de la entidad para la elevación a público de los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede.

Nota: Se hace constar a los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144, 156 y 159 de la Ley de Sociedades Anónimas, que tienen derecho a obtener copia de la documentación referida en dichos artículos, en el domicilio indicado en el encabezamiento de esta convocatoria para su celebración, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de los mismos.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de marzo de 2007.—Verónica Concepción Rodríguez, Secretaria del Consejo de Administración.—18.794.

**JAUME PEDRO, S. A.***Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del órgano de administración de esta sociedad, se convoca los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio de la empresa, sito en Polígono Industrial Can Bros, C/ Girona, naves 3-5, de Martorell, Barcelona, el próximo día 22 de mayo de 2007 a las diez horas, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, de los ejercicios 2005 y 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano administrador de la sociedad.

Tercero.—Estudio de la situación actual de la compañía, viabilidad y decisiones a adoptar.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar, de forma expresa, el derecho de los accionistas a examinar en las oficinas, las cuentas anuales, la propuesta de aplicación de resultados, así como pedir la entrega o envío gratuito de dicha documentación, así como el informe del órgano de administración.

Martorel, 22 de marzo de 2007.—El Administrador, José Pedro Casanovas.—17.775.

**JAVELOT, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 55/06, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Manuel Osa Herrero, contra la empresa Javelot, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Javelot, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 2.740,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 14 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—16.965.

**JORDI INSTRUMENTACIÓN, S. L.***Declaración insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 154/05, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Juna David Alonso Vilagrosa, Vicenç Espluga Fernández de la Pradilla, Andreu Sansa Foixench, contra la empresa Jordi Instrumentación, S. L., con CIF n.º B-25295635, sobre despido se ha dictado en fecha 17/11/06, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 76.606,35 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.